DOCUMENTO PARA LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2020-2024 AL CUMPLIR DOS AÑOS DE VIGENCIA

La Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública convoca una Consulta Pública sobre el borrador de Informe de Evaluación para la revisión y, en su caso, actualización, del IV Plan de Gobierno Abierto de España2020-2024, con el fin de que cualquier persona u organización interesada tenga la oportunidad de formular sus aportaciones o comentarios al texto.

En este borrador de Informe se recogen y se describen detalladamente los avances que se han conseguido hasta la fecha en el cumplimiento de los compromisos, iniciativas y actividades previstas en el Plan, así como las áreas de mejora detectadas o las dificultades identificadas. Además, contiene una serie de recomendaciones que se tendrán en cuenta en la actualización del IV Plan.

Puede consultarlo en (enlace)

La Consulta se desarrollará entre el 29 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022, ambos inclusive, mediante el formulario que puede descargarse aquí (poner enlace)

ANTECEDENTES

España se incorporó a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) desde su fundación en 2011. Esta Alianza agrupa, a nivel mundial, a reformadores de las administraciones públicas y a líderes de la sociedad civil, con el objetivo de los Gobiernos y las Administraciones actúen con transparencia, fomenten la colaboración y la participación ciudadana, rindan cuentas y sean inclusivos.

Como miembro de la Alianza, el Gobierno de España ha venido cumpliendo su compromiso de desarrollar planes de acción para promover los valores del Gobierno Abierto. Hasta la fecha, se han desarrollado tres planes y, actualmente, se está ejecutando el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024.

El <u>IV Plan de Gobierno Abierto (PDF)</u> fue aprobado el 29 de octubre de 2020 por el <u>Foro</u> de Gobierno Abierto, espacio de diálogo y de colaboración que reúne, con el mismo número de representantes, a las Administraciones y a las organizaciones de la sociedad civil.

El Plan es fruto de un amplio proceso de participación ciudadana. Para su elaboración se realizó una consulta previa, abierta a la ciudadanía, que permitió a la Administración recibir 130 propuestas ciudadanas que, posteriormente fueron agrupadas, valoradas y priorizadas, mediante votación, en talleres deliberativos, de composición asimismo paritaria entre las Administraciones y la sociedad civil.

El Plan recoge de 10 grandes compromisos, 110 iniciativas (actualmente 113) y 529 actividades (actualmente 551) para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, promover y mejorar la participación ciudadana, favorecer la integridad pública y sensibilizar a la sociedad y al personal empleado público sobre los valores del Gobierno Abierto. Por primera vez en España, el Compromiso N. 10 del Plan recoge las iniciativas más innovadoras de las 17 Comunidades Autónomas, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que, de forma voluntaria y en virtud del principio de cooperación, se han sumado al plan nacional, convirtiendo a España en un referente para otros Estado de estructura territorial fuertemente descentralizada o federal.

La Alianza para el Gobierno Abierto recomienda que los planes de acción con duración superior a dos años sean objeto de una autoevaluación intermedia, al finalizar su segundo año de ejecución, con el fin de realizar

una revisión y, en su caso, actualización del plan en curso. A diferencia de los planes anteriores, que tuvieron una duración de dos años, el IV Plan de Gobierno Abierto tiene una vigencia de cuatro años y, el pasado 29 de octubre de 2022, ha cumplido dos años desde su aprobación.

El proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación para la revisión del IV Plan responde al mismo enfoque participativo y de colaboración con la sociedad civil que orientó el diseño y aprobación del IV Plan. La Dirección General de Gobernanza Pública ha seguido todas las indicaciones de la Alianza para el Gobierno Abierto para promover la participación ciudadana en esta revisión intermedia.

En primer lugar, se publicó en el Portal de la Transparencia https://transparencia.gob.es, con 15 días de antelación a esta Consulta pública, el calendario de actividades para la Revisión del Plan, con los hitos del proceso participativo, fue aprobado por el Foro y por la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto.

Actualmente, se encuentra así mismo en curso un proceso de consulta al Foro de Gobierno Abierto sobre el borrador de Informe de Autoevaluación.

De acuerdo con estas previsiones, la Dirección General de Gobernanza Pública convoca la presente Consulta Pública.

SIGUIENTES PASOS

Todas las propuestas, observaciones y comentarios, que sean recibidas a través del formulario establecido para ello, serán publicados en el Portal de la Transparencia.

Una vez hechos los ajustes en el texto derivados de las aportaciones, la versión definitiva del Informe de autoevaluación será revisada por el Foro de Gobierno, antes de su publicación en el Portal de la Transparencia y de su entrega a la Alianza para el Gobierno Abierto, y será publicado en el citado Portal al el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 actualizado. en dicho Portal.